



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

701

VISTOS:

QUILLON, miércoles 3 septiembre 2014

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES Y OTROS
SON

81.826.800-9
PESOS M/L

9.381.145

POR LO SIGUIENTE: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO

CANCELACION RETENCIONES VOLUNTARIAS REALIZADAS EN LOS SUELDOS DEL MES DE AGOSTO/2014. A FUNCIONARIOS DEL DESAMU, CESFAM, CECOSF CASINO Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES :

9.381.145 ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JEFE CONTROL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

Vº Bº TESORERO

RECIBI CONFORME